



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, A NODEMILSE-
CIENTOS Y VEINTE Y DOS!

El Rey Nro S. D. Felipe Segundo, por Nra. Señora la Reyna su esposa, mandada hacer a este Cau. para
 m; de Ser. S. Jun. Resolver las m. e. fraciones de Subilo que sean de cesurar en
 zije de Asturias = sumpto del feliz Casam; de Ser. S. Príncipe de Asturias
 N. S. Consta Sereniss; Señora Princesa de Orleans; Como S. M.
 lo apartizjó a esta Ciudad por su R. Carta que se vio en
 el Cauildo C.º; antecedente, y chizo Relazion de lo que se prac-
 ticó en los d.ºs de Set.º, setenta y nueve, y Set.º, ochenta y nueve,
 con la ocasion de los d.ºs Casam; de Nro S. D. Carlos
 Segundo de gloriosa memoria, y no hauerie encontrado el sem-
 plar de Casam; de Príncipes mas moderno que los d.ºs primeros
 que es; el d.º Rey D.º P.º segundo de su nombre Nro S. D. Emperador
 Carlos quinto su P.º los años de quin; quatro y zinqu; e
 cinquenta y quatro, y no allarse noticia de los falsos que en
 se se cesuraron = La Ciudad ha uenido a loido, y conferido
 y uenido a loido quando no es el sumpto de la maior demost-
 racion de gozo, por la grande consequenzia que de uenir ferirse
 a favor de esta Monarchia en tan feliz Casam; y teniendos
 not; que el Cau; de la Santa y a tener resuelto Cantar el Bucue
 proximo el te Deum Laudamos, y una M.ª Solemne
 en hazim; de gracias a Dios N. S. y por este logro. Acordo
 se asista a ella como y se pare de d.ºs Cauildo se a pedido a esta Ciu
 y de los señores D.ºs Juan de Ferro, D.º Diego Zarzosa, Don
 Fabrizio Izon, D.º Bernardo Viquebray Sala franca Rex;
 a quien nom; q; Comis; se on feran con lo del Cau; de la
 Santa y a. D.ºs en el entrano ibes de Suminarias Sen; am
 fuegos artificiales en un arvitio, disponiendo la demas de
 m. e. fracione de celebras que tengan por prezias a tan
 nolla sumptos, No ponienosse a la ordenes de S. M. con fe
 esta Ciudad se allas; de lo que de determinacion de quin; y
 Resolver si Comuendras, Ono, nombra Comis; Jurados como
 lo han pedido los que callan en este Cauildo =
 El S. D.º Juan de Ferro Rex; Procu; de quin; de los años y n
 firmado de referens M.ª de Saltes deñ S. D.º Pedro faro de Cayez

Liz; salbre =

